

Expediente: 0807763. Expedientado: Vidal García, Rodolfo Javier. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807768. Expedientado: López Tavira, José Manuel. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807774. Expedientado: Cerezo Chuecos, María Huertas. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807782. Expedientado: González Esteban, Isabel María. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807849. Expedientado: Fall, Ibra. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807892. Expedientado: «Casa de Cambios San Antón, Comunidad de Bienes». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807914. Expedientado: «Balboa Abogados, Comunidad de Bienes». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807916. Expedientado: Azanza Amaya, Álex Filemón. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807937. Expedientado: «Cutisan, Comunidad de Bienes en Constitución». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807954. Expedientado: «Gestión Vivienda Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0807977. Expedientado: «32 Instalación Solar Mazarrón, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808022. Expedientado: Orayen Egozkuezabal, José. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808049. Expedientado: Ramírez Chasco, Francisco Asís. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808065. Expedientado: Pérez Santos, Juan Antonio. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808121. Expedientado: Gómez Sabaté, Rafael. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808130. Expedientado: Luz Echeverría, José Luis. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808204. Expedientado: Echarri Fernández, Óscar. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808214. Expedientado: Gálvez Losada, Ángeles. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808301. Expedientado: Chocarro Portillo, Javier Luis. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808320. Expedientado: García Pe A, Fernando. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808371. Expedientado: «Automóviles Jomi, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808539. Expedientado: «Servivaltierra 2000, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808553. Expedientado: «Balda Galán Construcciones 2000, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808585. Expedientado: «Pinturas Mutioloa Siglo XXI, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808621. Expedientado: «Inversiones Salci, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808623. Expedientado: «Suministros Oricain, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808637. Expedientado: «Conducciones e Instalaciones Ruiz García, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808665. Expedientado: «S. I. R. Larraburu Idola; M. F. Martínez Narvajas Alcaid». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808711. Expedientado: «S. I. M. Milián Grao; M. Sanz Milián». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808725. Expedientado: Iriarte Grocin, Ignacio y Oteiza Vaqueriza, Fran. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808749. Expedientado: Le Fen, Zhou y Wen-Fan, Cheng. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808758. Expedientado: Valencia Vallina, Manuel. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808773. Expedientado: Boukezouha, Wahab. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808794. Expedientado: Swietek, Marta. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808820. Expedientado: «Mejía Arcos Ramiro Fabián Orellana Saltos Lesm». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808838. Expedientado: Radouan, Hafidi. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808866. Expedientado: Teixeira Iglesias, Natalia. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808905. Expedientado: Zapico Quero, Pedro Francisco. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808912. Expedientado: Ovide Santamarina, José Manuel. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808946. Expedientado: Ordieres Rubio, Marcos. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808975. Expedientado: Torre Alonso, Abelardo. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808976. Expedientado: Flórez Ordóñez, José Luis. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0808999. Expedientado: Serrano Rodríguez, Eugenio. Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0809109. Expedientado: «Patrimonios Gijón, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0809251. Expedientado: Sosa García, Lucía. Fecha: 28 de julio de 2008.

Expediente: 0809461. Expedientado: «Fiba 95, Sociedad Limitada». Fecha: 22 de julio de 2008.

Expediente: 0809548. Expedientado: Terrel Luna, José Antonio. Fecha: 24 de julio de 2008.

Expediente: 0809953. Expedientado: Liebhart, Michael-Johann. Fecha: 24 de julio de 2008.

Expediente: 0810366. Expedientado: «Mercado Publicitario de Madrid, Sociedad Anónima». Fecha: 24 de julio de 2008.

Expediente: 0810377. Expedientado: «Artesor España 2001, Sociedad Limitada». Fecha: 24 de julio de 2008.

Expediente: 0810385. Expedientado: «Fabriseña, Sociedad Limitada». Fecha: 24 de julio de 2008.

Expediente: 0810399. Expedientado: «Spectronic Servicios Electrónicos, Sociedad Limitada». Fecha: 24 de julio de 2008.

#### Propuestas de resolución

Expediente: 0739981. Expedientado: «Viveros Riaza, Comunidad de Bienes». Fecha: 26 de septiembre de 2008.

Expediente: 0804310. Expedientado: Starke, Marco. Fecha: 26 de septiembre de 2008.

Expediente: 0804496. Expedientado: Arlanzón Inglés, David. Fecha: 26 de septiembre de 2008.

Expediente: 0805896. Expedientado: Olazabal Echeberria Berreyarza, Amparo. Fecha: 26 de septiembre de 2008.

Durante el plazo legal que en cada caso proceda, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente de su razón.

Para cualquier aclaración o duda podrán dirigirse al Servicio de Inspección-Sanciones de este Instituto, calle Capitán Haya, número 51; 28071 Madrid, o llamar a los teléfonos 915838696, 915838697, y 915838699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, así como en el del procedimiento administrativo sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Madrid, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente, por delegación (Resolución Presidencia 21/04/08), el Jefe de Servicio Mercedes Paúl Molina.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

64.298/08. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico acordando la declaración de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles obtenidos por canje de permisos de conducción extranjeros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («BOE» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por las que se acuerdan la declaración de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles obtenidos por canje de permisos de conducción extranjeros, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.b) en relación con el artículo 8.2.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa:

Don Yandrhay Patricio Albito Placencia, NIE: X2898950F.

Don Francisco Ezequiel Collazos Montenegro, NIE: X5169183W.

Don Petro Dubrovnyy, NIE: X6573383Y.

Don Luis Rodrigo Verdejo Mallitaxi, NIE: X3747493B.

Don Julio Gabriel Villarreal, DNI: 73419329V.

Pamplona, 31 de octubre de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico acctal. de Navarra, Rafael Hurtado de Mendoza Cabrera.

## MINISTERIO DE FOMENTO

63.542/08. *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de 29 de octubre de 2008, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, «Modificación del proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Seseña-Aranjuez». En los términos municipales de Aranjuez y Seseña. Expediente 160ADIF0804.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación «Modificación del proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Seseña-Aranjuez». En los términos municipales de Aranjuez y Seseña, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el ar-